



**PUBLICACIÓN NOTIFICACIÓN POR AVISO
RESOLUCIÓN No. 773 DE 21 DE AGOSTO DE 2025**

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE HACE SABER A:**

NOMBRES Y APELLIDOS
Blanca María Bustos Muñoz C.C. 21.075.876
Erminda Hinestroza Alegria C.C. 51.994.909
Fredy Alberto Tirano Soraca C.C. 80.132.924
Edgar Andrés Ramírez González C.C. 1.023.024.287
José Omar Calderón Montoya C.C. 14.221.219

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56 y en el numeral 1 del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), el día 28 de agosto de 2025 se envió al correo electrónico de los interesados la notificación electrónica de la **RESOLUCIÓN No. 773 DE 21 DE AGOSTO DE 2025**: *“Por medio de la cual se acoge la recomendación del Comité Validador para seleccionar a las personas beneficiarias de los componentes descritos para los Laboratorios de Oportunidades Culturales de Barrios Vivos, se ordena el desembolso de los incentivos económicos y se dictan otras disposiciones”*.

Dado que no fue posible realizar la notificación electrónica, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 69 del CPACA, enviando un aviso con copia íntegra de la resolución, a las direcciones de correo electrónico relacionadas en el expediente, a través del servicio de notificaciones de la entidad, el día 02 de octubre de 2025 a Blanca María Bustos Muñoz, Erminda Hinestroza Alegria, Fredy Alberto Tirano Soraca y Edgar Andrés Ramírez González, y el día 06 de noviembre de 2025 a José Omar Calderón Montoya. Sin embargo, no se obtuvo apertura por parte de los administrados.

En virtud de lo anterior, se procede a fijar la notificación por aviso en la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte por un término de cinco (5) días hábiles, advirtiendo que la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de su retiro.

Finalmente, se informa que la presente resolución rige a partir de su expedición y contra ella procede el recurso de reposición en los términos de los artículos 74 y 76 de la Ley 1437 de 2011.

Fijación: 18 de noviembre de 2025

Retiro: 25 de noviembre de

SANDRA PATRICIA CASTIBLANCO MONROY
Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte



Anexos: RESOLUCIÓN No. 773 DE 21 DE AGOSTO DE 2025.

Elaboró: Juan Esteban Quintero Páez, Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano.

Documento 20257000199011 firmado electrónicamente por:	
Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 18-11-2025 16:01:12
Juan Esteban Quintero Paez	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 18-11-2025 11:38:35
 fe5c908f38dba737d4ff2093b8f224bd0c92d44b2bb1330124e585fc7feef116 Codigo de Verificación CV: 1eb8f	

